



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Área: Unidad Administrativa

Asunto: Endeudamiento Neto

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca a 2 de mayo de 2025

AUDITOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E.

Bajo protesta de decir verdad declaro que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por las actividades que realiza no está autorizado para generar deuda, por lo anterior no se tiene endeudamiento neto.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la primera evaluación 2025 de la armonización contable en su reactivo D.3.6

Por la atención otorgada a la presente, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

ATENTA MENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

C.C.P.
Expediente y minutorio.
SMG/EUC/ACL

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270

 Tel. Conmutador 01(951)50 150 00 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx